

“La publicación de los estados en la página web es un medio de facilitación de consulta que realiza la entidad y no exonera del deber de vigilancia de acuerdo con el Artículo 321 del Código de Procedimiento Civil”

“**Recomendación:** Para la visualización de los autos correspondientes recomendamos el uso de Internet Explorer 7 o superior y del complemento llamado AlternatIFF, este último puede ser descargado desde el sitio web: aternatiff.com”

No.	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTOS	FECHA	CUADERNO	VINCULO AL AUTO CORRESPONDIENTE
1	'14 - 227380	Competencia Desleal y Propiedad Industrial	MICROSOFT CORPORATION	LA TIENDA PUNTO IN LTDA	17909	26/03/2015	1	-
2	'15 - 54980	Competencia Desleal y Propiedad Industrial	APARQUEADEROS AUTONORTE S.A.S.		17910	26/03/2015	1	-
3	'13 - 285349	Competencia Desleal y Propiedad Industrial	SAMUEL HUNZIKER, TINTAS GRAFICAS ALEMANAS LTDA TGA LTDA	MARTIN KOOP, TINTAS Y BARNICES ALEMANES S.A.S. TIBA S.A.S.	17911//18143	26/03/2015	9	-
4	'13 - 103452	Competencia Desleal y Propiedad Industrial	EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	KONFIGURA SAS	18146	26/03/2015	2	-
5	'13 - 103467	Competencia Desleal y Propiedad Industrial	EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	PROMOTORA DE APUESTAS PERMANENTES SA JUGUEMOZNOLA Y OTRO	18161	26/03/2015	1	-
6	'13 - 45911	Competencia Desleal y Propiedad Industrial	SOCIEDAD PROCAPS S.A	SOCIEDAD MORENO ARDILA Y GROUPON COLOMBIA	18163	26/03/2015	6	-
7	'14 - 57754	Competencia Desleal y Propiedad Industrial	ARCOS TECNOLOGÍA S.A.S.	ALFONSO BERRÍO HERNÁNDEZ	18165	26/03/2015	1	-
8	'14 - 134171	Competencia Desleal y Propiedad Industrial	LANDERS Y CIA SA	GROUPE SEB COLOMBIA SA	18168	26/03/2015	1	-
9	'15 - 42022	Competencia Desleal y Propiedad Industrial	VECTOR CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S.A.S.		18169	26/03/2015	1	-
10	'14 - 263299	Competencia Desleal y Propiedad Industrial	MICROSOFT CORPORATION	S AND S S.A.S	18170	26/03/2015	1	-
11	'13 - 54933	Competencia Desleal y Propiedad Industrial	RECAUDO BOGOTA SAS	ANGELCOM S.A.	18171//18172//18173//18174//18175	26/03/2015	32,33,35 Y 43	-

“La publicación de los estados en la página web es un medio de facilitación de consulta que realiza la entidad y no exonera del deber de vigilancia de acuerdo con el Artículo 321 del Código de Procedimiento Civil”

“**Recomendación:** Para la visualización de los autos correspondientes recomendamos el uso de Internet Explorer 7 o superior y del complemento llamado AlternatIFF, este último puede ser descargado desde el sitio web: aternatiff.com”

No.	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTOS	FECHA	CUADERNO	VINCULO AL AUTO CORRESPONDIENTE
-----	------------	------------------	------------	-----------	-------	-------	----------	---------------------------------

De conformidad con lo previsto en el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente ESTADO en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día 06 de abril de 2015 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 06 de abril de 2015 a las 4:30 p.m.

ORIGINAL FIRMADO

MAYERLY RAMIREZ DIAZ
SECRETARIA AD HOC